

17 de junio de 2013

Índices de Precios del Sector Servicios (IPS). Base 2010
Primer trimestre de 2013. *Datos provisionales*

La tasa anual de los servicios de *Publicidad* baja más de seis puntos y se sitúa en el 0,6% en el primer trimestre

Los precios del *Transporte aéreo regular de pasajeros* registran una subida de tres puntos en su tasa anual, hasta el 4,2%

El INE comienza a publicar los Índices de Precios del Sector Servicios en base 2010

Evolución anual de los precios de los servicios

La variación anual de los precios de los servicios baja en el primer trimestre de 2013 en nueve de las 15 actividades para las que se calculan índices.

Entre los servicios que disminuyen su tasa, los más destacables son:

- ***Publicidad***, cuya variación anual se reduce 6,6 puntos y se sitúa en el **0,6%**. Este comportamiento responde a que la bajada de los precios de esta actividad este año ha sido mayor que en el primer trimestre de 2012.
- ***Transporte marítimo de mercancías***, que desciende su tasa más de cuatro puntos, hasta el **-3,9%**, la más baja registrada por este tipo de transporte desde el comienzo de la serie.
- ***Manipulación de mercancías***, con una tasa anual del **-0,2%**, casi tres puntos por debajo de la registrada en el cuarto trimestre. Ésta es la tasa más baja registrada por esta actividad desde el tercer trimestre de 2009.

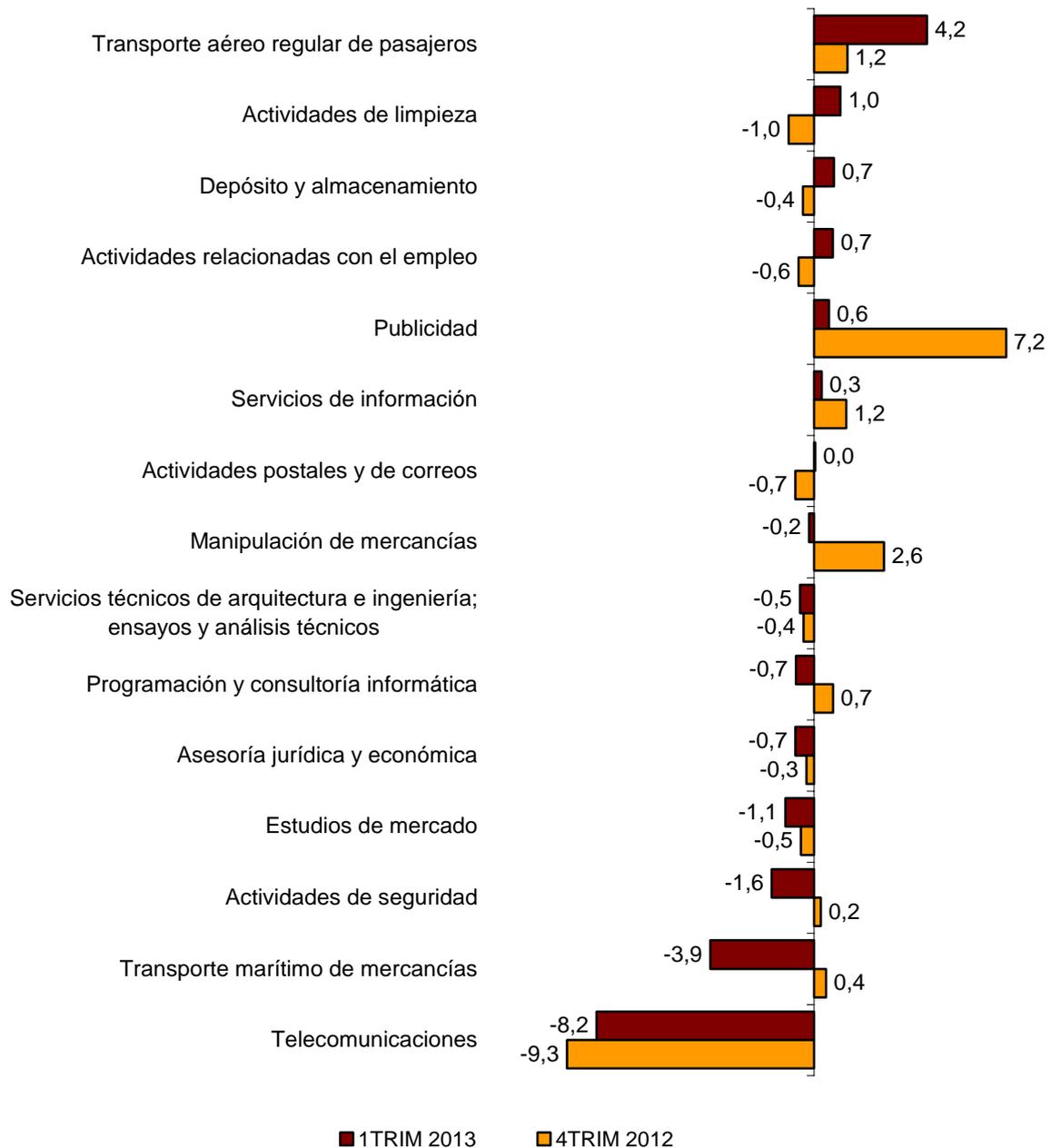
Por su parte, los servicios que registran mayores aumentos en su tasa anual son los siguientes:

- ***Transporte aéreo regular de pasajeros***, cuya variación anual aumenta tres puntos hasta el **4,2%**, debido a que sus precios han crecido este trimestre frente a la bajada registrada en 2012.
- ***Actividades de limpieza***, que incrementa su tasa dos puntos y la sitúa en el **1,0%**.

• **Actividades relacionadas con el empleo**, con una variación del **0,7%**, más de un punto superior a la del trimestre pasado.

Tasas anuales del IPS, base 2010

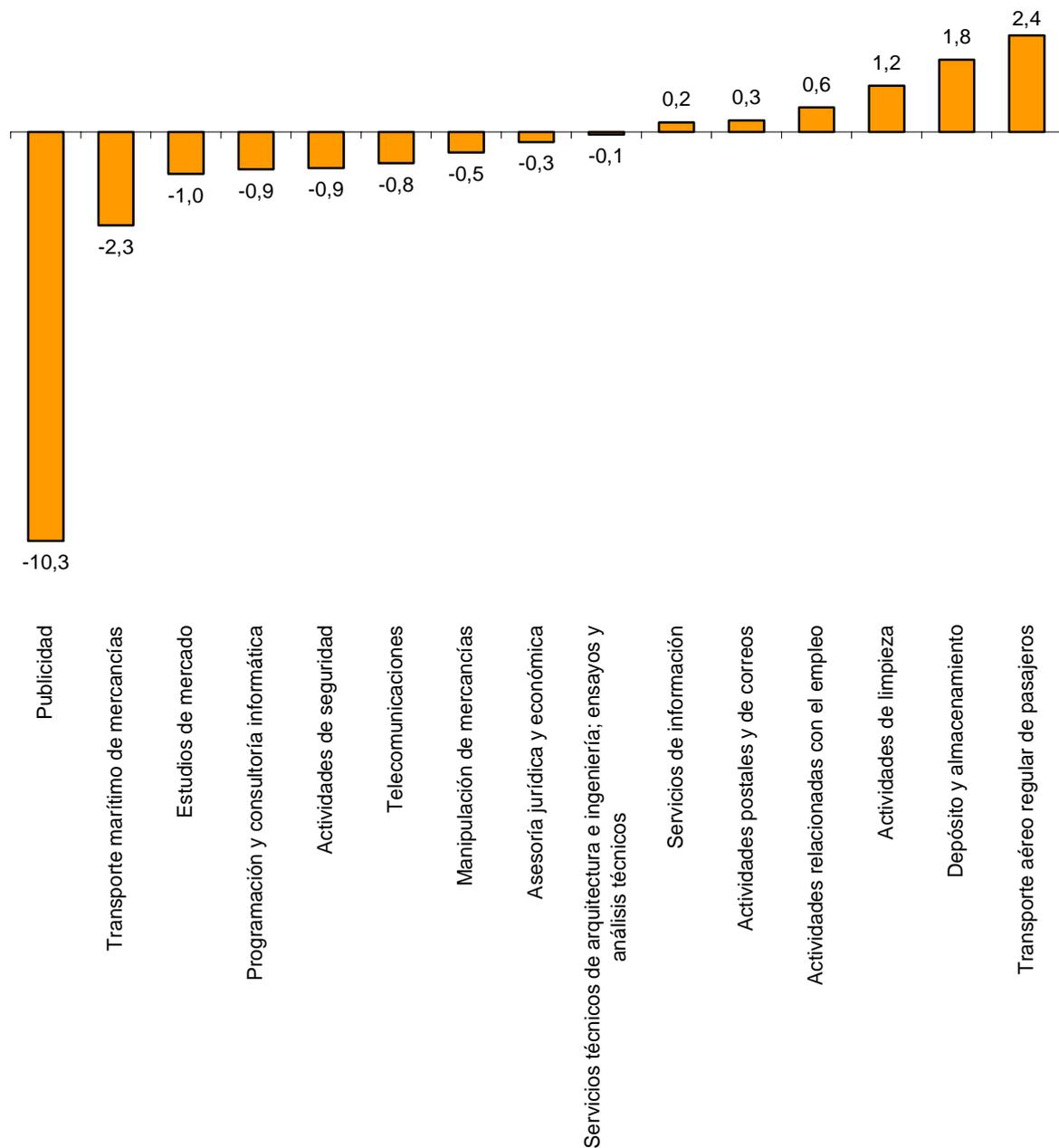
Índice por sectores



Evolución trimestral de los precios de los servicios

Los mayores descensos de precios respecto al cuarto trimestre de 2012 se producen en los servicios de *Publicidad* (-10,3%), *Transporte marítimo de mercancías* (-2,3%) y *Estudios de mercado* (-1,0%).

Por el contrario, entre las actividades cuyos precios han aumentado este trimestre respecto al anterior destacan el *Transporte aéreo regular de pasajeros* (2,4%), el *Depósito y almacenamiento* (1,8%) y las *Actividades de limpieza* (1,2%).



Índices de Precios del Sector Servicios. Base 2010

Primer trimestre de 2013

Datos provisionales

1. Índices nacionales por sectores

	Índice	% Variación		
		Sobre trimestre anterior	En lo que va de año	En un año
1. Transporte marítimo de mercancías	101,2	-2,3	-2,3	-3,9
2. Transporte aéreo regular de pasajeros	108,8	2,4	2,4	4,2
3. Depósito y almacenamiento	102,4	1,8	1,8	0,7
4. Manipulación de mercancías	104,4	-0,5	-0,5	-0,2
5. Actividades postales y de correo	98,7	0,3	0,3	0,0
6. Telecomunicaciones	85,8	-0,8	-0,8	-8,2
7. Programación y consultoría informática	101,1	-0,9	-0,9	-0,7
8. Servicios de información	97,3	0,2	0,2	0,3
9. Asesoría jurídica y económica	99,9	-0,3	-0,3	-0,7
10. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	99,5	-0,1	-0,1	-0,5
11. Publicidad	93,4	-10,3	-10,3	0,6
12. Estudios de mercado	100,6	-1,0	-1,0	-1,1
13. Actividades de empleo	101,8	0,6	0,6	0,7
14. Servicios de seguridad	99,9	-0,9	-0,9	-1,6
15. Actividades de limpieza	101,4	1,2	1,2	1,0

Anexo informativo

Principales características del IPS base 2010

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica hoy el Índice de Precios de Servicios (IPS) en base 2010. De esta forma, se da cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base de los indicadores coyunturales a los que se refiere dicho reglamento cada cinco años.

El cambio de base consiste en la revisión y actualización de los componentes que conforman el cálculo del índice. El objetivo es conseguir un indicador que se adapte a los cambios producidos en los últimos cinco años en las distintas actividades del sector servicios y que mida la evolución de los precios de forma más precisa, lo que dará como resultado un IPS más representativo de las actividades de servicios que lo componen.

Entre los cambios introducidos en la base 2010, destaca el nuevo sistema de cálculo, que abandona el concepto de base fija (caracterizado por la utilización de una cesta de productos y ponderaciones fijas a lo largo del tiempo que dura la base) e introduce una nueva forma de producir el indicador, basado en la permanente actualización de los principales elementos que conforman su cálculo.

El IPS, base 2010 es, por tanto, un indicador caracterizado por su capacidad de adaptación a los cambios del sector servicios y por su actualidad, ya que anualmente revisa las ponderaciones para diferentes niveles de desagregación funcional e incorpora en su cálculo cualquier cambio detectado en el sector en el momento en que éste se produce, ya sea la aparición de nuevos productos, cambios en la actividad productiva o en la muestra de unidades informantes.

Actualización de la muestra y estructura de ponderaciones

- Muestra

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de cambio de base es la actualización de la muestra. Para ello se realiza un estudio completo de las actividades de servicios cubiertas por el indicador, la cesta de productos, las ponderaciones y la muestra de unidades informantes, con el fin de actualizar su estructura y mejorar su representatividad.

Para cada actividad, la selección de las unidades que forman parte de la muestra se realiza de forma que se cubra entre el 60% y el 70% de la cifra de negocio de dicha actividad. Para ello se ha utilizado la información de la Encuesta Anual de Servicios, referida al año 2010.

Como resultado de esta actualización de la muestra, **en el IPS base 2010 se recogen cada trimestre aproximadamente 6.800 precios, de 197 productos, en una muestra cercana a las 800 empresas de servicios.**

- Ponderaciones

Se ha actualizado la estructura completa de ponderaciones a todos los niveles de desagregación funcional, para representar de forma más precisa la actividad productiva de cada sector.

Para ello, se ha utilizado la Encuesta Anual de Servicios referida al año 2010, que proporciona información sobre la cifra de negocios por rama de actividad y empresa, imprescindible para establecer la estructura de ponderaciones. Posteriormente, se ha actualizado esta estructura al año 2012 utilizando la información del IPS.

Una mejora fundamental introducida en la nueva base es la actualización anual del peso o importancia de los productos y empresas que componen cada actividad, lo que permitirá adaptar el indicador a los cambios que vayan sucediéndose en las ramas de servicios incluidas en el ámbito del mismo.

Fórmula de cálculo

Hasta ahora, cada una de las actividades del IPS se calculaba mediante lo que se denomina un índice tipo Laspeyres con base fija, con la excepción de las *Telecomunicaciones* y la *Publicidad y estudios de mercado*. La ventaja fundamental de un índice de este tipo es que permite la comparabilidad de una misma estructura de productos y ponderaciones a lo largo del tiempo que esté en vigor la base; sin embargo, tiene un inconveniente y es que la estructura de ponderaciones pierde vigencia a medida que pasa el tiempo y cambia la actividad productiva.

El IPS, base 2010, utilizará la fórmula de "**Laspeyres encadenado**", que consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior. Además, cada año, como ya se ha comentado, se actualizarán las ponderaciones de las parcelas con información proveniente de la propia encuesta.

Otra novedad importante en la nueva base es la utilización de la **media geométrica** para el cálculo de los precios medios de los productos incluidos en la cesta, que intervienen en la elaboración del índice trimestral.

Enlace de series

La implantación de cualquier sistema de índices de precios supone una ruptura en la continuidad de las series, máxime cuando además de modificarse la composición de los productos representativos y sus correspondientes ponderaciones, se produce un cambio en la metodología de cálculo utilizada para elaborar los índices, como ocurre en el IPS, base 2010.

Con el fin de disponer de series continuadas que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos, y facilitar a los usuarios la realización de cualquier tipo de análisis sobre la evolución de los precios, el INE ha elaborado un enlace y publica los índices en base 2010, desde el primer trimestre de 2007, para dar así continuidad a la información publicada hasta ahora.

Es preciso puntualizar que, como el nuevo IPS tiene como base el año 2010, se han recalculado las series en base nueva, utilizando la nueva fórmula de cálculo y las nuevas ponderaciones, desde el primer trimestre de 2010. Por tanto, las tasas de variación de los años 2010, 2011 y 2012 del IPS base 2010 serán diferentes de las calculadas utilizando los índices en base 2006.

Por su parte, los índices anteriores al año 2010, que son índices calculados en base 2006 y enlazados posteriormente, sí conservan las tasas de variación.

Difusión de resultados

En el IPS base 2010 se publican índices nacionales para las actividades, incluidas en el Reglamento, que se relacionan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE (CNAE-2009)
50.1+50.2	Transporte marítimo
51	Transporte aéreo de pasajeros
52.1	Depósito y almacenamiento
52.24	Manipulación de mercancías
53	Actividades postales y de correos
61	Telecomunicaciones
62	Programación y consultoría informática
63	Servicios de la información
69.1+69.2+70.2	Asesoría jurídica y económica
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
73.1	Publicidad
73.2	Estudios de mercado
78	Actividades relacionadas con el empleo
80	Actividades de seguridad e investigación
81.2	Actividades de limpieza

Los índices se publican con tres decimales y las tasas de variación con uno, aunque se calculan con todos los decimales disponibles del índice. Por otra parte, los datos serán definitivos un año después de su primera publicación.

Toda la información sobre la nueva base del IPS está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
